


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 11

Fecha:	16	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3813 de 15 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; **Registro presupuestal RPC No.** 5600102397 DE 15 DE ENERO DE 2026 **Apropiaciones:** ITEM 5: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/08:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/DESARROLLARLAMETOD

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista

META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/08 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales


Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	LINA MARIA VEGA GUERRERO Ubicación: JAMUNDI C.C.38.670.140; Teléfono: 3145815994



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 11

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES; ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.


Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<p>1. Realizar la implementación del componente "Animales como Embajadores de Paz", conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida. 2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. 3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal. 4. Gestionar la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, fundaciones y demás aliados estratégicos para la ejecución de eventos y actividades, facilitando la participación de actores clave y promoviendo sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las iniciativas desarrolladas. 5. Gestionar y desarrollar estrategias tendientes a la recaudación de las diferentes campañas de donaciones en pro de los actores de protección y bienestar animal. 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</p>	
Porcentaje de Cumplimiento	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO DE 2026: 100%</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo 50%</p>	
Otras consideraciones	<p>Sin novedad</p>	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 11

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.


Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Realizar la implementación del componente “Animales como Embajadores de Paz”, conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida.
- La contratista realizó la planeación y articulación interinstitucional con funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal de Buga y con la secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social departamental, con el propósito de desarrollar una intervención enfocada en los animales de compañía de habitantes de calle del municipio. Esta iniciativa busca reconocer el vínculo humano - animal presente en esta población y promover acciones que contribuyan al bienestar de los animales, así como a la sensibilización sobre la tenencia responsable y el respeto hacia los seres sintientes. Las acciones desarrolladas incluyeron la coordinación de actividades pedagógicas y comunitarias, la definición de la ruta de intervención, la identificación de la población objetivo y la organización de estrategias que permitan impactar de manera positiva tanto a los animales como a sus cuidadores. A través de este proceso se busca fortalecer el enfoque de los animales como embajadores de paz, reconociendo su papel en el acompañamiento emocional de poblaciones en condición de vulnerabilidad y promoviendo prácticas de cuidado, protección y bienestar animal mediante un trabajo articulado con las entidades locales.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista realizó una reunión de trabajo y articulación con el equipo de médicos veterinarios de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con el propósito de analizar y definir la metodología más adecuada para la intervención en el municipio de Buga, garantizando que las actividades a desarrollar respondan a criterios técnicos, de bienestar animal y de impacto social. Durante el espacio de trabajo se socializaron los lineamientos del componente y se promovió un ejercicio de construcción conjunta, en el que los profesionales aportaron desde su experiencia técnica para identificar las mejores estrategias de intervención, así como las consideraciones necesarias para asegurar el manejo adecuado de los animales y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y comunitarios del programa. Como resultado, se avanzó en la definición de criterios y orientaciones metodológicas para la implementación del componente, fortaleciendo la articulación entre los equipos técnicos y asegurando que las futuras intervenciones se desarrollen de manera responsable, estructurada y acorde con los



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 11

principios de protección y bienestar animal, teniendo en cuenta que los habitantes de calle y sus animales compañeros son una población flotante.


Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la subsecretaría de protección y bienestar animal.

- La contratista desarrolló una jornada de capacitación denominada "ruta de maltrato animal, la labor de los inspectores de policía y la policía nacional", orientada a fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos institucionales para la prevención, denuncia y atención de casos de maltrato animal. La ejecución de esta actividad comprendió todo el proceso de planeación, organización y desarrollo, incluyendo la estructuración de la jornada, la elaboración de la convocatoria a los participantes, la coordinación logística y el acompañamiento permanente durante el desarrollo de la capacitación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y el adecuado desarrollo de la actividad. Durante la capacitación se socializó la ruta de atención frente al maltrato animal, explicando los procedimientos que deben seguir los ciudadanos y las autoridades competentes ante la identificación de posibles casos de vulneración al bienestar animal. Asimismo, se abordó el marco normativo vigente en materia de protección animal, resaltando las responsabilidades y funciones de las entidades encargadas de su aplicación. De igual manera, se explicó el rol de los Inspectores de Policía y de la Policía Nacional en la recepción de denuncias, verificación de hechos, adopción de medidas correspondientes y aplicación de la normatividad colombiana relacionada con la protección animal. La jornada se desarrolló mediante una metodología participativa que permitió resolver inquietudes, generar espacios de diálogo y sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de la denuncia y la protección de los animales como seres sintientes.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista ayudó en la gestión logística y de coordinación para la planeación y organización de una jornada integral de protección y bienestar animal en el municipio de Sevilla, en el marco de la estrategia "Territorios que Protegen", liderada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. La ejecución de esta actividad incluyó las etapas de planeación, articulación institucional, organización logística y coordinación operativa, con el objetivo de garantizar la adecuada implementación de la jornada y la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Durante la jornada se proyectó brindar una oferta institucional orientada a promover el bienestar animal y la tenencia responsable, que incluye servicios como consultorio jurídico para orientación en temas de protección animal, jornada de adopciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 11

responsables, atención del Escuadrón Benji, desparasitación, vitaminización y esterilización de animales de compañía.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo

- Realicé la gestión logística y de coordinación para el desarrollo de una jornada integral de protección y bienestar animal en el municipio de Yumbo, organizada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en articulación con la alcaldía de este municipio. La ejecución de la actividad comprendió las fases de planeación, articulación institucional, organización logística y acompañamiento durante la jornada, garantizando la adecuada disposición de recursos, la coordinación con los equipos técnicos y la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Durante la jornada se brindó una oferta integral de servicios orientados a promover la tenencia responsable y el bienestar de los animales, entre los cuales se incluyeron: consultorio jurídico para orientación en temas de protección animal, jornadas de adopción responsable, atención del Escuadrón Benji a instituciones educativas, desparasitación, vitaminización y esterilización de animales de compañía. Asimismo, se realizó acompañamiento permanente durante el desarrollo de la actividad, verificando el adecuado funcionamiento de cada uno de los puntos de atención, el cumplimiento de la programación establecida y la correcta atención a la comunidad participante. Como resultado, la jornada permitió acercar la oferta institucional al territorio, fortalecer las acciones de protección y bienestar animal y promover en la comunidad prácticas de cuidado, responsabilidad y respeto hacia los animales.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista participó en una reunión virtual de coordinación en el marco de la estrategia "Ruta 42", iniciativa liderada por la Gobernación del Valle del Cauca que tuvo como objetivo llevar de manera simultánea la oferta institucional a los 42 municipios del departamento, con el fin de acercar los servicios y programas institucionales a las comunidades del territorio. Durante este espacio se socializaron los lineamientos generales de la estrategia, así como los aspectos logísticos, operativos y de articulación interinstitucional necesarios para la adecuada implementación de las jornadas en cada municipio asignado. En este marco, a la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal le correspondió realizar la intervención institucional en el municipio de Yumbo, donde se proyectó llevar la oferta y las acciones orientadas a la promoción de la protección y el bienestar animal. La participación en esta reunión permitió coordinar acciones con comunicaciones central, para definir responsabilidades y establecer la planificación inicial para garantizar una intervención organizada y efectiva en el territorio asignado.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo






INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

- La contratista realizó la gestión logística y de coordinación para el desarrollo de una jornada integral de protección y bienestar animal que se llevará a cabo en el municipio de Candelaria, específicamente en el corregimiento de San Jorge. La ejecución de la actividad incluyó las etapas de planeación, organización logística, articulación interinstitucional y acompañamiento durante el desarrollo de la jornada, con el propósito de garantizar la adecuada implementación de las actividades programadas y la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. La jornada se diseñó teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer las acciones de sensibilización y atención en el territorio, debido a que se han evidenciado algunos casos de maltrato animal asociados a comportamientos inadecuados por parte de jóvenes y niños dentro de una institución educativa del sector, lo cual hizo pertinente acercar la oferta institucional y promover espacios de educación y prevención frente al cuidado y respeto hacia los animales. Durante la jornada se brindará una oferta integral de servicios orientados a la promoción del bienestar animal y la tenencia responsable, entre los cuales se incluyeron: consultorio jurídico para orientación en temas de protección animal, jornada de adopciones responsables, atención del Escuadrón Benji, desparasitación, vitaminización y esterilización de animales de compañía.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista adelantó la gestión logística y de coordinación para la participación de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el Congreso de Especialidades Veterinarias VET LATAM 2026, evento que se llevará a cabo en el Centro de Eventos Valle del Pacífico los días 11, 12 y 13 de marzo. En el marco de esta actividad se realizaron acciones de planeación, articulación institucional y organización logística, orientadas a garantizar la adecuada presencia de la Subsecretaría en este espacio académico y profesional de alcance nacional e internacional. Estas gestiones estuvieron encaminadas a facilitar la presentación y socialización de la oferta institucional, así como las estrategias, programas y servicios que la entidad desarrolla en materia de protección y bienestar animal. Asimismo, se adelantaron coordinaciones con los organizadores del evento y con los equipos técnicos de la Subsecretaría, con el fin de definir los aspectos logísticos, los recursos requeridos y los contenidos que serán presentados durante el congreso. Esta participación busca fortalecer el posicionamiento institucional, promover el intercambio de conocimientos con profesionales del sector veterinario y visibilizar las acciones que se vienen adelantando en el territorio en materia de protección y bienestar animal, contribuyendo al fortalecimiento de redes de trabajo y cooperación en este campo.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 11

3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal.

- La contratista participó activamente en los comités programados por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, espacios orientados al seguimiento, articulación y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional. En particular, se asistió de manera constante al Comité de Seguimiento semanal, en el cual se realiza la revisión de los avances, cumplimiento de metas y estado de ejecución de cada uno de los componentes que hacen parte del plan de acción de la Subsecretaría. Durante estos espacios se socializan los progresos alcanzados, se identifican posibles ajustes en las estrategias de trabajo y se establecen compromisos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional. Asimismo, la participación en estos comités permitió presentar avances de las actividades desarrolladas, aportar insumos para la toma de decisiones y fortalecer la articulación con los diferentes equipos de trabajo, contribuyendo al adecuado seguimiento de los procesos y al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Como resultado, estos espacios de seguimiento favorecen la coordinación interna, el control de la ejecución de las actividades y el fortalecimiento de la gestión institucional, garantizando una adecuada implementación de las estrategias y programas orientados a la protección y bienestar animal


Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

4. Gestionar la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, fundaciones y demás aliados estratégicos para la ejecución de eventos y actividades, facilitando la participación de actores clave y promoviendo sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las iniciativas desarrolladas.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista adelantó acciones orientadas a gestionar la articulación con entidades y actores institucionales que desarrollan iniciativas relacionadas con la protección y el bienestar animal, con el fin de fortalecer el alcance e impacto de las actividades lideradas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. En este marco, realicé la gestión de acercamiento institucional mediante el envío de dos oficios dirigidos a funcionarias de la Alcaldía municipal de Santiago de Cali, que lideran procesos de atención a animales de compañía pertenecientes a habitantes de calle. Esta gestión tiene como propósito conocer y analizar el modelo de intervención que viene siendo implementado por la administración municipal, con el fin de identificar buenas prácticas y experiencias que puedan ser replicadas o adaptadas en las



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 11

estrategias desarrolladas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.


5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- En cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendiendo las directrices impartidas por el supervisor, La contratista participó en una jornada de capacitación sobre el Código de Integridad del Servicio Público, desarrollada en el marco de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Durante la capacitación se abordó de manera particular el valor de la justicia, destacando su importancia en el ejercicio de la función pública como principio orientador para actuar con equidad, imparcialidad y respeto por los derechos de los ciudadanos. Asimismo, se resaltó la responsabilidad de los servidores públicos de tomar decisiones basadas en criterios objetivos, transparentes y ajustados a la normatividad vigente. Este espacio permitió reflexionar sobre la aplicación de los valores del Código de Integridad en el desarrollo de las funciones institucionales, fortaleciendo la cultura ética dentro de la entidad y promoviendo prácticas orientadas a garantizar un servicio público justo y responsable.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 11


Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota numero tres (3), el contratista realizó el pago de la planilla N° 9500186392 y comprobante/autorización/cus N° 128176085 del mes de febrero de 2026. Se verifico su pago, se encuentra afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018.


INFORME FINANCIERO	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 11

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$6.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$6.000.000	PAGADO
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$18.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. ● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. ● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. ● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA. ● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA. ● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA. <p>Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 11

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA


INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe 16 De ABRIL De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	MARZO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)



INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 3
DEL MES DE MARZO DE 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3813
DEL 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA
LINA MARIA VEGA GUERRERO
CC. 38.670.140 DE JAMUNDI

SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

MARZO 16 DE 2026

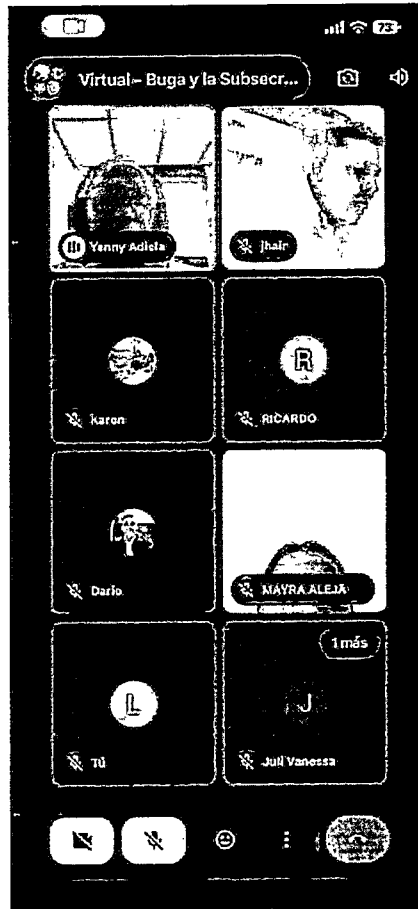
INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **MARZO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Realizar la implementación del componente “Animales como Embajadores de Paz”, conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida.
- Realicé la planeación y articulación interinstitucional con funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal de Buga y con la secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social departamental, con el propósito de desarrollar una intervención enfocada en los animales de compañía de habitantes de calle del municipio. Esta iniciativa busca reconocer el vínculo humano - animal presente en esta población y promover acciones que contribuyan al bienestar de los animales, así como a la sensibilización sobre la tenencia responsable y el respeto hacia los seres sintientes. Las acciones desarrolladas incluyeron la coordinación de actividades pedagógicas y comunitarias, la definición de la ruta de intervención, la identificación de la población objetivo y la organización de estrategias que permitan impactar de manera positiva tanto a los animales como a sus cuidadores. A través de este proceso se busca fortalecer el enfoque de los animales como embajadores de paz, reconociendo su papel en el acompañamiento emocional de poblaciones en condición de vulnerabilidad y promoviendo prácticas de cuidado, protección y bienestar animal mediante un trabajo articulado con las entidades locales.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



- Realicé una reunión de trabajo y articulación con el equipo de médicos veterinarios de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con el propósito de analizar y definir la metodología más adecuada para la intervención en el municipio de Buga, garantizando que las actividades a desarrollar respondan a criterios técnicos, de bienestar animal y de impacto social. Durante el espacio de trabajo se socializaron los lineamientos del componente y se promovió un ejercicio de construcción conjunta, en el que los profesionales aportaron desde su experiencia técnica para identificar las mejores estrategias de intervención, así como las consideraciones necesarias para asegurar el manejo adecuado de los animales y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y comunitarios del programa. Como resultado, se avanzó en la definición de criterios y orientaciones metodológicas para la implementación del componente, fortaleciendo la articulación entre los equipos técnicos y asegurando que las futuras intervenciones se desarrollen de manera responsable, estructurada y acorde con los principios de protección y bienestar animal, teniendo en cuenta que

los habitantes de calle y sus animales compañeros son una población flotante.

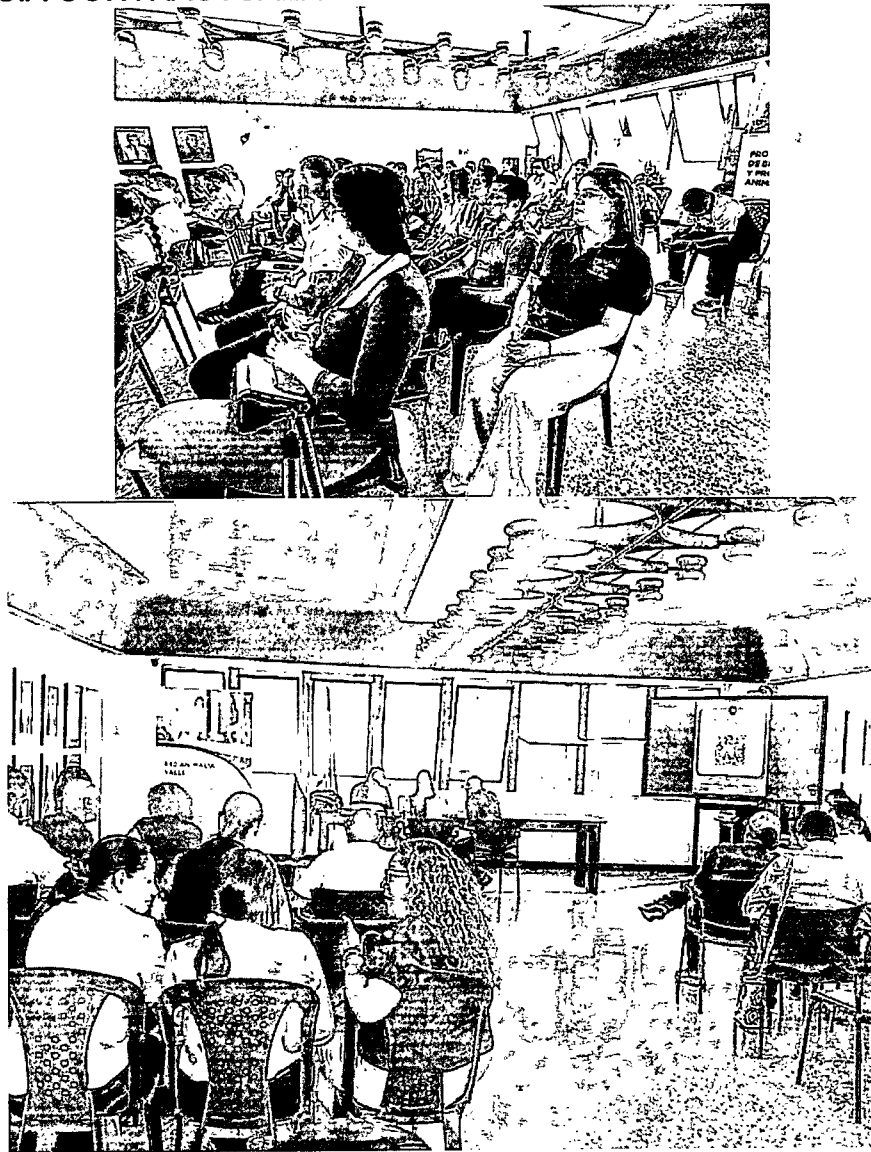
EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO

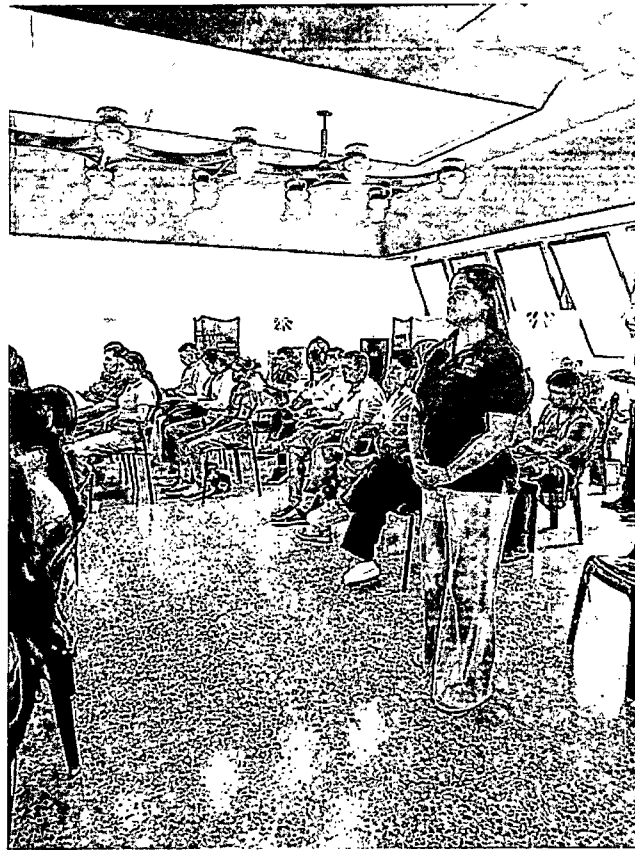


2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la subsecretaría de protección y bienestar animal
- Desarrollé una jornada de capacitación denominada "ruta de maltrato animal, la labor de los inspectores de policía y la policía nacional", orientada a fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos institucionales para la prevención, denuncia y atención de casos de maltrato animal. La ejecución de esta actividad comprendió todo el proceso de planeación, organización y desarrollo, incluyendo la estructuración de la jornada, la elaboración de la convocatoria a los participantes, la coordinación logística y el acompañamiento permanente durante el desarrollo de la capacitación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y el adecuado desarrollo de la actividad. Durante la capacitación se socializó la ruta de atención frente al maltrato animal, explicando los procedimientos que deben seguir los ciudadanos y las autoridades competentes ante la identificación de posibles casos de vulneración al bienestar animal. Asimismo, se abordó el

marco normativo vigente en materia de protección animal, resaltando las responsabilidades y funciones de las entidades encargadas de su aplicación. De igual manera, se explicó el rol de los Inspectores de Policía y de la Policía Nacional en la recepción de denuncias; verificación de hechos, adopción de medidas correspondientes y aplicación de la normatividad colombiana relacionada con la protección animal. La jornada se desarrolló mediante una metodología participativa que permitió resolver inquietudes, generar espacios de diálogo y sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de la denuncia y la protección de los animales como seres sintientes.

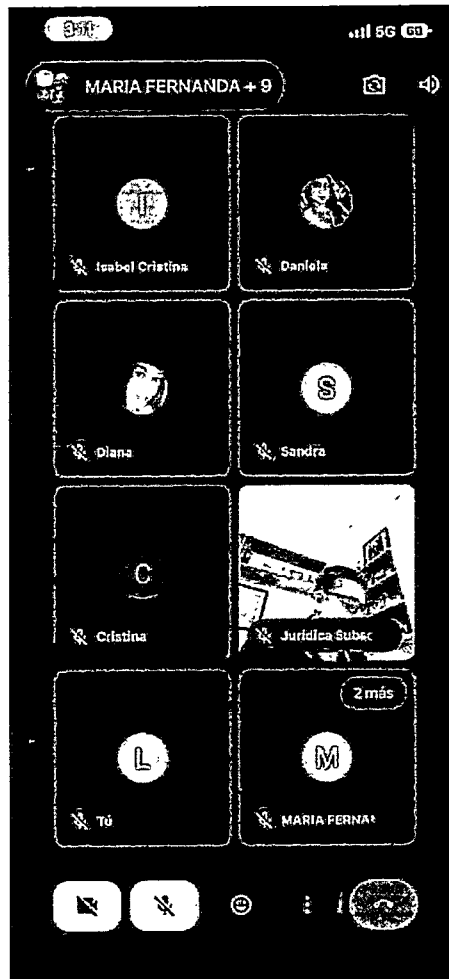
EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO





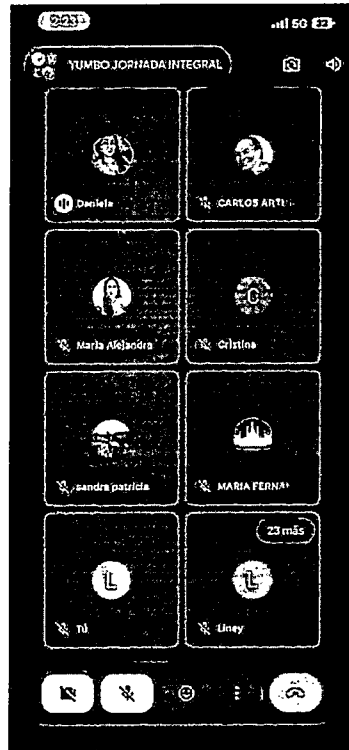
- Ayudé en la gestión logística y de coordinación para la planeación y organización de una jornada integral de protección y bienestar animal en el municipio de Sevilla, en el marco de la estrategia “Territorios que Protegen”, liderada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. La ejecución de esta actividad incluyó las etapas de planeación, articulación institucional, organización logística y coordinación operativa, con el objetivo de garantizar la adecuada implementación de la jornada y la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Durante la jornada se proyectó brindar una oferta institucional orientada a promover el bienestar animal y la tenencia responsable, que incluye servicios como consultorio jurídico para orientación en temas de protección animal, jornada de adopciones responsables, atención del Escuadrón Benji, desparasitación, vitaminización y esterilización de animales de compañía.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



- Realicé la gestión logística y de coordinación para el desarrollo de una jornada integral de protección y bienestar animal en el municipio de Yumbo, organizada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en articulación con la alcaldía de este municipio. La ejecución de la actividad comprendió las fases de planeación, articulación institucional, organización logística y acompañamiento durante la jornada, garantizando la adecuada disposición de recursos, la coordinación con los equipos técnicos y la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Durante la jornada se brindó una oferta integral de servicios orientados a promover la tenencia responsable y el bienestar de los animales, entre los cuales se incluyeron: consultorio jurídico para orientación en temas de protección animal, jornadas de adopción responsable, atención del Escuadrón Benji a instituciones educativas, desparasitación, vitaminización y esterilización de animales de compañía. Asimismo, se realizó acompañamiento permanente durante el desarrollo de la actividad, verificando el adecuado funcionamiento de cada uno de los

puntos de atención, el cumplimiento de la programación establecida y la correcta atención a la comunidad participante. Como resultado, la jornada permitió acercar la oferta institucional al territorio, fortalecer las acciones de protección y bienestar animal y promover en la comunidad prácticas de cuidado, responsabilidad y respeto hacia los animales.



- Participé en una reunión virtual de coordinación en el marco de la estrategia "Ruta 42", iniciativa liderada por la Gobernación del Valle del Cauca que tuvo como objetivo llevar de manera simultánea la oferta institucional a los 42 municipios del departamento, con el fin de acercar los servicios y programas institucionales a las comunidades del territorio.
Durante este espacio se socializaron los lineamientos generales de la estrategia, así como los aspectos logísticos, operativos y de articulación interinstitucional necesarios para la adecuada implementación de las jornadas en cada municipio asignado. En este marco, a la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal le correspondió realizar la intervención institucional en el municipio de Yumbo, donde se proyectó llevar la oferta y las acciones orientadas a la promoción de la protección y el bienestar animal. La participación en esta reunión permitió coordinar acciones con comunicaciones central, para definir responsabilidades y establecer la planificación inicial para garantizar una intervención organizada y efectiva en el territorio asignado.

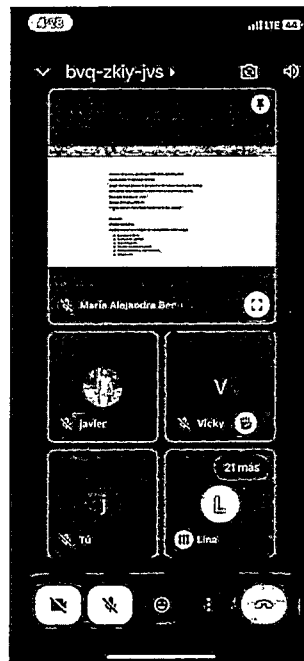
EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS



- Realicé la gestión logística y de coordinación para el desarrollo de una jornada integral de protección y bienestar animal que se llevará a cabo en el

municipio de Candelaria, específicamente en el corregimiento de San Jorge. La ejecución de la actividad incluyó las etapas de planeación, organización logística, articulación interinstitucional y acompañamiento durante el desarrollo de la jornada, con el propósito de garantizar la adecuada implementación de las actividades programadas y la correcta prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. La jornada se diseñó teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer las acciones de sensibilización y atención en el territorio, debido a que se han evidenciado algunos casos de maltrato animal asociados a comportamientos inadecuados por parte de jóvenes y niños dentro de una institución educativa del sector, lo cual hizo pertinente acercar la oferta institucional y promover espacios de educación y prevención frente al cuidado y respeto hacia los animales. Durante la jornada se brindará una oferta integral de servicios orientados a la promoción del bienestar animal y la tenencia responsable, entre los cuales se incluyeron: consultorio jurídico para orientación en temas de protección animal, jornada de adopciones responsables, atención del Escuadrón Benji, desparasitación, vitaminización y esterilización de animales de compañía.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO

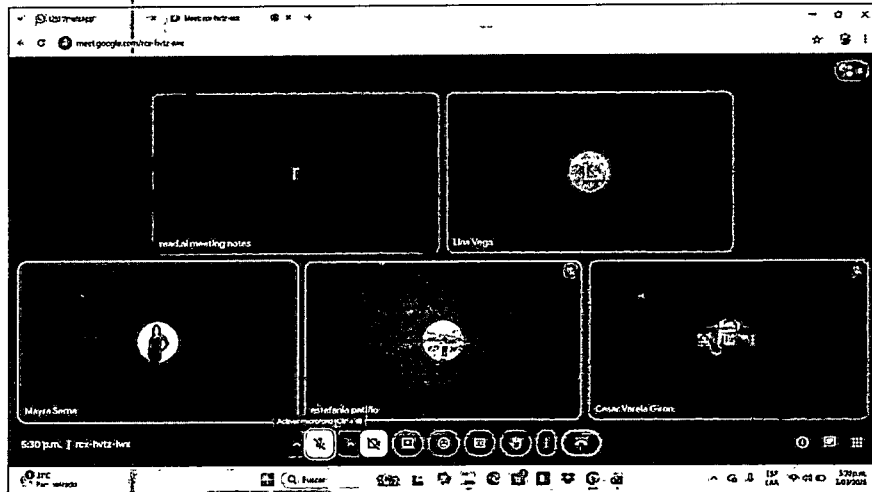


- Adelanté la gestión logística y de coordinación para la participación de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el Congreso de Especialidades Veterinarias VET LATAM 2026, evento que se llevará a cabo

en el Centro de Eventos Valle del Pacífico los días 11, 12 y 13 de marzo. En el marco de esta actividad se realizaron acciones de planeación, articulación institucional y organización logística, orientadas a garantizar la adecuada presencia de la Subsecretaría en este espacio académico y profesional de alcance nacional e internacional. Estas gestiones estuvieron encaminadas a facilitar la presentación y socialización de la oferta institucional, así como las estrategias, programas y servicios que la entidad desarrolla en materia de protección y bienestar animal. Asimismo, se adelantaron coordinaciones con los organizadores del evento y con los equipos técnicos de la Subsecretaría, con el fin de definir los aspectos logísticos, los recursos requeridos y los contenidos que serán presentados durante el congreso. Esta participación busca fortalecer el posicionamiento institucional, promover el intercambio de conocimientos con profesionales del sector veterinario y visibilizar las acciones que se vienen adelantando en el territorio en materia de protección y bienestar animal, contribuyendo al fortalecimiento de redes de trabajo y cooperación en este campo.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS

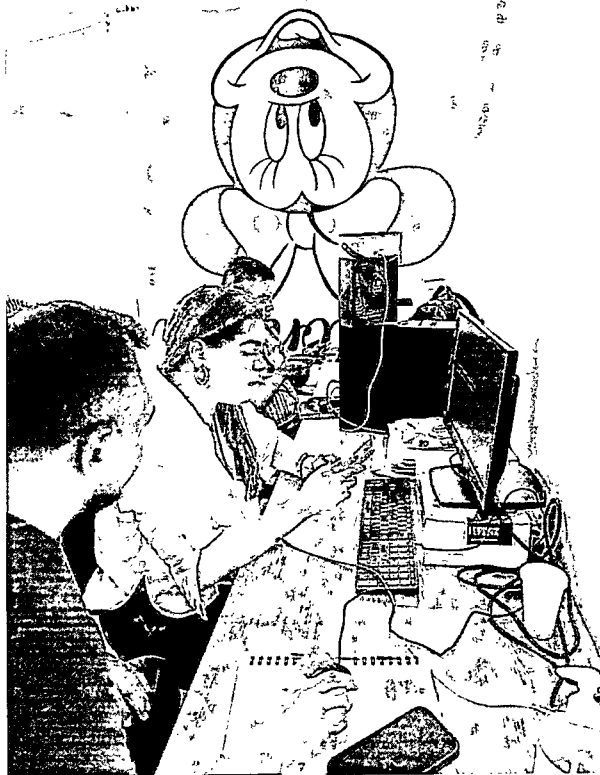
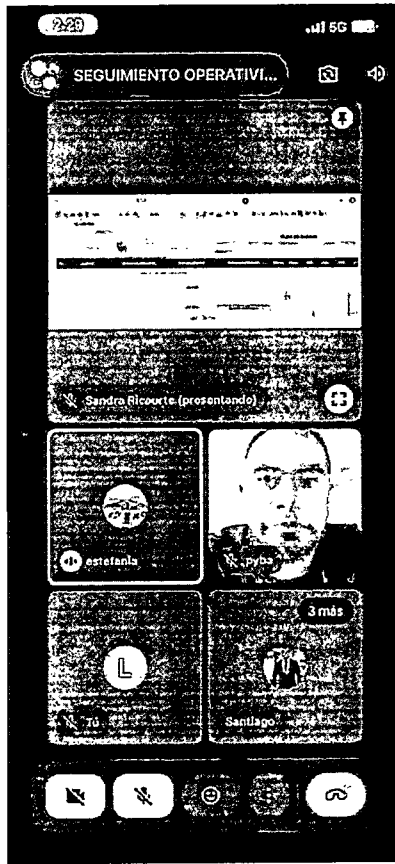




3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal.

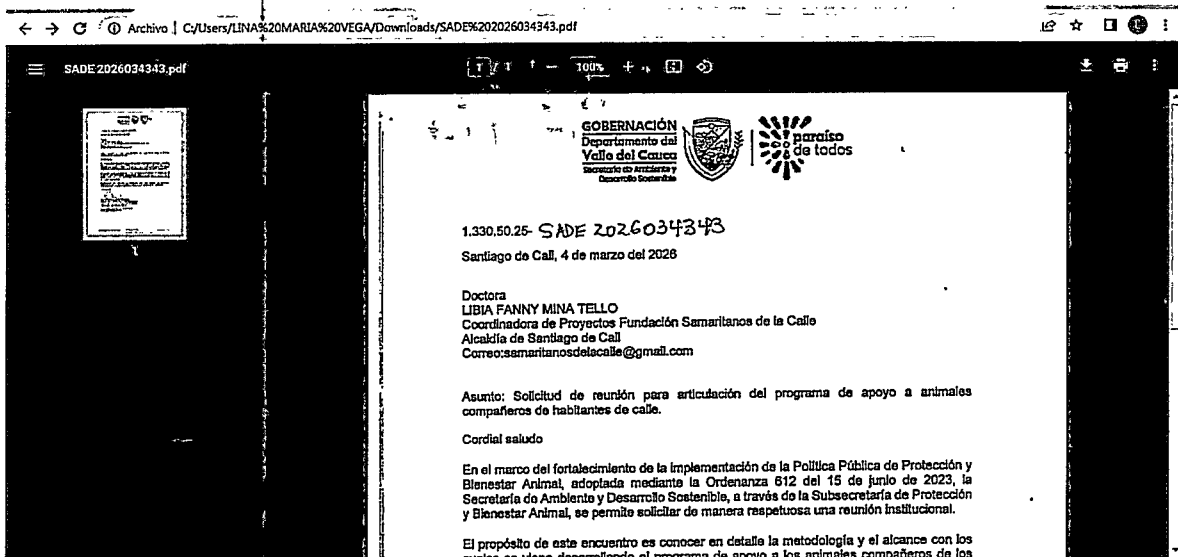
- Participé activamente en los comités programados por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, espacios orientados al seguimiento, articulación y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional. En particular, se asistió de manera constante al Comité de Seguimiento semanal, en el cual se realiza la revisión de los avances, cumplimiento de metas y estado de ejecución de cada uno de los componentes que hacen parte del plan de acción de la Subsecretaría. Durante estos espacios se socializan los progresos alcanzados, se identifican posibles ajustes en las estrategias de trabajo y se establecen compromisos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional. Asimismo, la participación en estos comités permitió presentar avances de las actividades desarrolladas, aportar insumos para la toma de decisiones y fortalecer la articulación con los diferentes equipos de trabajo, contribuyendo al adecuado seguimiento de los procesos y al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Como resultado, estos espacios de seguimiento favorecen la coordinación interna, el control de la ejecución de las actividades y el fortalecimiento de la gestión institucional, garantizando una adecuada implementación de las estrategias y programas orientados a la protección y bienestar animal.

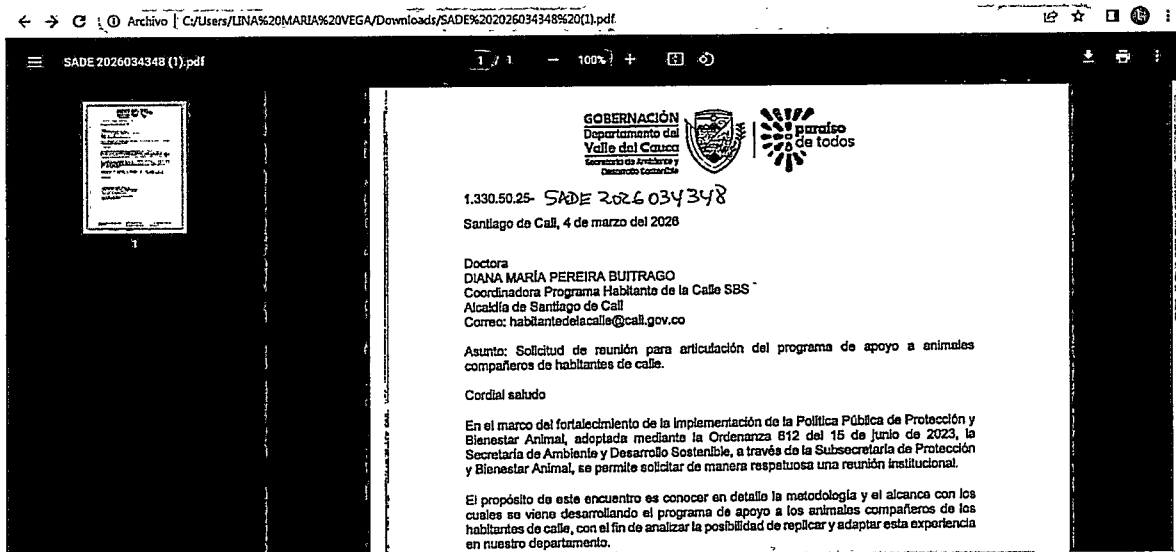
EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS



- 4. Gestionar la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, fundaciones y demás aliados estratégicos para la ejecución de eventos y actividades, facilitando la participación de actores clave y promoviendo sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las iniciativas desarrolladas.
- Adelanté acciones orientadas a gestionar la articulación con entidades y actores institucionales que desarrollan iniciativas relacionadas con la protección y el bienestar animal, con el fin de fortalecer el alcance e impacto de las actividades lideradas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. En este marco, realicé la gestión de acercamiento institucional mediante el envío de dos oficios dirigidos a funcionarias de la Alcaldía municipal de Santiago de Cali, que lideran procesos de atención a animales de compañía pertenecientes a habitantes de calle. Esta gestión tiene como propósito conocer y analizar el modelo de intervención que viene siendo implementado por la administración municipal, con el fin de identificar buenas prácticas y experiencias que puedan ser replicadas o adaptadas en las estrategias desarrolladas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación.

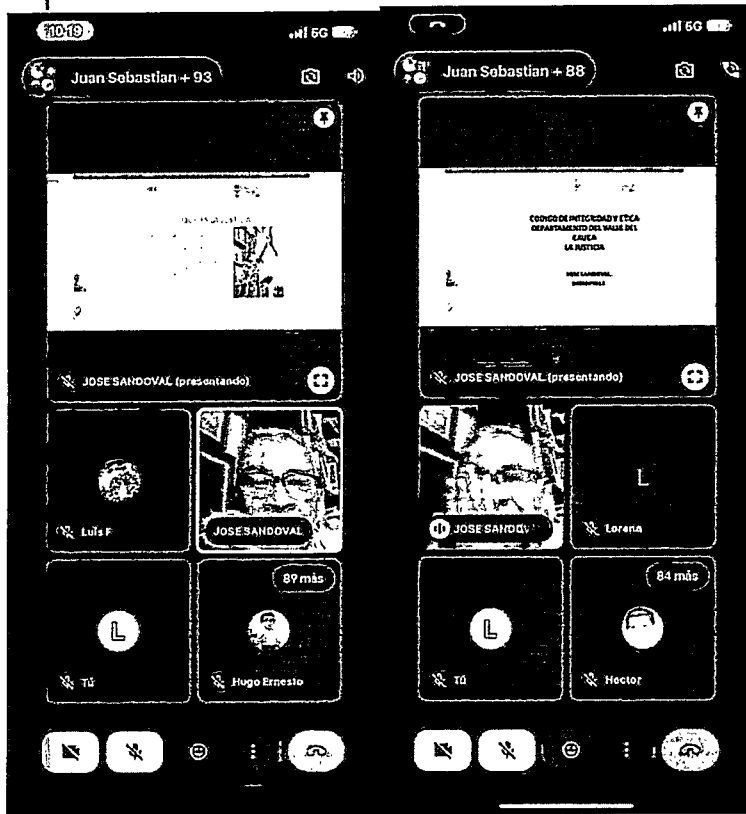
EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS






5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- En cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendiendo las directrices impartidas por el supervisor, participé en una jornada de capacitación sobre el Código de Integridad del Servicio Público, desarrollada en el marco de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Durante la capacitación se abordó de manera particular el valor de la justicia, destacando su importancia en el ejercicio de la función pública como principio orientador para actuar con equidad, imparcialidad y respeto por los derechos de los ciudadanos. Asimismo, se resaltó la responsabilidad de los servidores públicos de tomar decisiones basadas en criterios objetivos, transparentes y ajustados a la normatividad vigente. Este espacio permitió reflexionar sobre la aplicación de los valores del Código de Integridad en el desarrollo de las funciones institucionales, fortaleciendo la cultura ética dentro de la entidad y promoviendo prácticas orientadas a garantizar un servicio público justo y responsable.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS




LINA MARIA VEGA GUERRERO
CC. 38.670.140 DE JAMUNDÍ
PROFESIONAL CONTRATISTA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38670140		VEGA GUERRERO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad country	JAMUNDI-VALLE	3145815494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	128176085	9500186392	I	2026/03/10	2026/03/10	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
1	CC 38670140	VEGA LINA	230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS010	30	\$2,400,000	\$300,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38670140		VEGA GUERRERO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad country	JAMUNDI-VALLE	3145815494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	128176085	9500186392	I	2026/03/10	2026/03/10	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	



Lina Vega <linavega217@gmail.com>

Fwd: PSE - Transacción Aprobada CUS 128176085

1 mensaje

LINA VEGA <linavega1712@hotmail.com>
Para: lina vega <linavega217@gmail.com>

10 de marzo de 2026 a las 9:54 a.m.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: serviciopse@achcolombia.com.co
Fecha: 10 de marzo de 2026, 9:53:55 a.m. COT
Para: linavega1712@hotmail.com
Asunto: PSE - Transacción Aprobada CUS 128176085

**¡Hola, Lina maria vega guerrero!****Estado de la Transacción:** Aprobada ✓**Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 696.600**Empresa:** APORTES EN LINEA**Descripción:** Pago de la Planilla de aportes con clave:
9500186392**Fecha de la transacción:** 10/03/2026**CUS:** 128176085

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

☎ En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA
DE COLOMBIA

 *Un servicio de* 

 ACH Colombia Oficial

 ACHColombiaOficial

 @ACHColombia_

 ACH Colombia Oficial

ACH COLOMBIA S.A.

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/quest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.secambiente@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/03/2026 00:00:00
 Fecha de Pago : 2026-03-16
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LINA MARIA VEGA GUERRERO
 NIT / Número de Documento 386701405 Dirección: CLUB DE CAMPO LA MORADA CASA 10 CAL
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad 0.99 Departamento Valle del Cauca
 Correo linavega1712@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.330.19.13-3813 CONTRATO DEL 15 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00										6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600102397,, Nro planilla:9500186392,CUOTA 3

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:1478adf2e0609327713f54b7743517eedf2856442aef3d00c3c36c34a26e10e6f468508b7feb93660b3d28e4c1875bb

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097104476 del 8/15/2025,Desde el No. DS28-5002 hasta el No.DS28-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027